VII AYUNTAMIENTO DE
PLAYAS DE ROSARITO
Horizonte de Posibilidades

SECRETARIA GENERAL
ASUNTO: Certificación de Punto de Acuerdo de Sesión Ordinaria.

EL CIUDADANO, JORGE NICOLAS AREVALO MENDOZA, SECRETARIO FEDATARIO DEL H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, BAJA CALIFORNIA.

C E R T I F I C A :

Que en Sesión Ordinaria de Cabildo celebrada en fecha 09 de Noviembre del dos mil diecisiete, según consta en el Acta respectiva identificada con el número **VII-034/2017**, en el **Punto Tercero Inciso a)**, correspondiente a Dictámenes de Comisiones, se tomó el siguiente: - - - - - - - - - - - - - -
- -
- **PUNTO DE ACUERDO** -
- -

Se aprueba por **Unanimidad** de votos de los miembros del Cabildo, el **DICTAMEN VII-H-006/2017** que presenta la Regidora Belem del Carmen Abarca Mendoza, Presidenta de la Comisión de Hacienda, relativo al envío del Proyecto de Iniciativa de Ley de Ingresos 2018, Presupuesto de Ingresos estimado por un monto de $509, 814,440.60 (Quinientos Nueve Millones Ochocientos Catorce Mil Cuatrocientos Cuarenta pesos con 60/100 moneda nacional), y la Tabla de Valores Catastrales Unitarios Base para el Impuesto Predial para el Municipio de Playas de Rosarito, B.C. para el Ejercicio Fiscal 2018, al Congreso del Estado de Baja California. - - - - - - - - -
- -

Se extiende la presente certificación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 fracciones III, IV y V del Reglamento Interior de la Administración Pública Municipal para el Municipio de Playas de Rosarito, Baja California.- -
- -

ATENTAMENTE.
PLAYAS DE ROSARITO, B.C., A 09 DE NOVIEMBRE DEL 2017.

GOBIERNO CONSTITUCIONAL ESTADOS UNIDOS MEXICANOS H. AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO, B.C.

JORGE NICOLAS AREVALO MENDOZA
SECRETARIO FEDATARIO
H. VII AYUNTAMIENTO DE PLAYAS DE ROSARITO B. C.